

EXTRACTO SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA CINCO DE AGOSTO DE 2015.

En la Casa Consistorial, a las nueve horas del día cinco de agosto de 2015, previa convocatoria y Orden del Día cursados al efecto, se celebra sesión ordinaria por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

ASISTENTES:

Sr. Alcalde Presidente: D. Jesús García Pastor.

Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local:

D. Javier Hernanz Pilar

D. Luis Senovilla Sayalero(se incorpora a la sesión en el punto 3.1-b.2)

D^a Nuria Fernández de la Fuente

D. Marcos Rodríguez Sacristán

Actúa de Secretario, el titular del Ayuntamiento D. Segismundo Estebaranz Velasco.

Asisten, también, al objeto de informar en lo relativo al ámbito de sus actividades, las siguientes personas, en los puntos del Orden del Día que se refieren a continuación:

D. José M. Agudiez Calvo, Asesor Jurídico en Urbanismo (punto 4º)

D. Francisco Albert Bordallo, Arquitecto asesor en materia de urbanismo y obras (punto 4º).

D. Miguel Angel Rodríguez Pérez(en el punto 4º)

D. José Luis Campillo Calle, Interventor accidental (en el punto 3º)

D. F.Javier Moreno García, Jefe de la Policía Local (en el punto 2º)

Abierta la sesión, se examinaron los siguientes asuntos:

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 08-07-2015.

Dada cuenta del borrador del acta de la sesión celebrada el día ocho de julio de 2015; la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, ACUERDA:

Aprobar el acta, de la sesión anterior, celebrada el día 08-07-2015, con la siguiente corrección de error material:

En el acuerdo relativo a **Ana M^a Lázaro Santiuste. Exención IVTM**, en los lugares **donde dice:** “matrícula 7517-GRP”, **debe decir:** “matrícula 7557-GRP”.

PUNTO SEGUNDO.- POLICIA LOCAL.- ESCRITOS DE PARTICULARES.-

E.V.T. Solicitud de tarjeta de aparcamiento para personas con discapacidad.-

Se acuerda conceder la tarjeta solicitada, que se portará en los vehículos de uso habitual, matrículas 6288-GJC y 1440-HCX, con prescripciones.

PUNTO TERCERO.- HACIENDA.-

3.1.- RECLAMACIONES DE TRIBUTOS.

a.- E.V.T. Anulación y Exención IVTM.-

Se acuerda:

Primero.- ESTIMAR la baja de la exención del I.V.T.M del vehículo matrícula 7714-GNN.

Segundo.- ESTIMAR la exención del I.V.T.M. del vehículo matricula 6288-GJC.

b- Por la **Intervención Municipal** se da cuenta de que procede la adopción de los acuerdos que se indican a continuación por los conceptos que se expresan:

1).- Anular los recibos de tasa de basuras de los años 2013, 2014 y 2015 n^os 1302003852, 1402003860 y 1502003882, respectivamente, en la C/ Duque de Alburquerque n^o 4 a nombre de María Heredia López DNI 03458404-D, por cambio de titularidad y emisión de nuevos recibos a nombre de BANKIA S.A., NIF A14010342 y domicilio en C/ Pintor Sorolla n^o 8(46002 Valencia).

2).- * Anular los recibos de la tasa de basuras de los años 2012 y 2013 nºs 1202000721 y 1302000718 en C/ Resina nº 5-3º D a nombre de Dafin Gerganov Dikov por cambio de titularidad y emisión de nuevos recibos a nombre de BBVA.

3).- Anular los recibos de la tasa de basuras años 2014 y 2015 nºs 1402001631 y 1502001667 en C/ Moisés Magdaleno nº 10 a nombre de Feliciano Bardera Recuento con DNI 03372774-P por cambio de titularidad y emisión de nuevos recibos a nombre de David Martínez Lozano con DNI X9517660F.

4).- Anular el recibo de tasa de basuras de 2015 nº 1502000792 en la C/ La Paz nº 4-1º A, a nombre de Nina Madalina Grigore, por cambio de titularidad y emisión de nuevo recibo a nombre de BANKIA S.A., NIF A14010342 y domicilio en Madrid. C/ Montesquinza nº 48.

5).- Anular los recibos de tasa de basuras en la Avd Camilo José Cela nº 40-3º A, a nombre de Tsvetan Kirov Bankov NIF X3452046E, por cambio de titularidad y emisión de nuevos recibos a nombre de BANKIA S.A., NIF A14010342 y domiciliado en C/ Pintor Sorolla nº 8(46002 Valencia).

La Junta de Gobierno Local, conforme a la delegación de la Alcaldía efectuada por Decreto 320/2015 de 15 de junio, por unanimidad, ACUERDA:

Acceder a lo solicitado y dar cuenta a los Servicios Tributarios de la Excm. Diputación Provincial de Segovia, en cuanto órgano gestor del tributo de referencia en los asuntos que les afecten y a los interesados.

c.- Dada cuenta de la instancia y documentación presentada por **D. José Antonio Hernaz Velasco**, con domicilio en C/ Duque de Albuquerque nº 23-1º, para la revisión del recibo del agua durante el período 01-2015.

Se acuerda emitir un nuevo recibo del suministro de agua potable correspondiente al 1º-2015 por el importe de 33,52 € y anular el recibo emitido por importe de 15,28 €.

d.- Dada cuenta de la instancia y documentación presentada por **FUNDACION PERSONAS(APADEFIM)**, con domicilio en c/ La Aceña nº 2, para la revisión del recibo del agua durante el período 02-2015 en la C/ La Aceña nº 2, por fuga de agua.

Se acuerda deducir 50 m³ del consumo de agua del recibo del suministro de agua potable correspondiente al 2º trimestre de 2015 expedido a la Fundación referida.

3.2.- SUBVENCIONES DE CONCEJALIAS.-

1.- Se acuerda aprobar la justificación de una subvención por importe de 600 € correspondiente a XIV Marcha Cicloturista “Pipe Gómez”.

3.3.- OCUPACION VÍA PÚBLICA.-

Dada cuenta de la instancia presentada por Miguel Angel Martín Mateo, con domicilio en C/ Calzada de San Isidro nº 18, en solicitud de anulación del recibo de la tasa municipal de puesto en el mercadillo semanal por no haberlo utilizado por enfermedad.

Se acuerda acceder a lo solicitado por el interesado.

PUNTO CUARTO.- URBANISMO Y OBRAS.-

4.1.- LICENCIAS DE OBRAS

Expte. 8/15.OMA. EUROGAS DE VALLADOLID, S.L.U. Instalación de gas natural comunitaria en C/ Palacio, nº 15, de Cuéllar.

Se concede licencia urbanística con prescripciones.

Expte. 29/15. COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA ANTIGUA DE CUÉLLAR. Proyecto técnico de obras de mantenimiento y reforma de las cubiertas de las naves nº 7 y nº 5-38-40 del Polígono Industrial de la Comunidad de Villa y Tierra de Cuéllar.

Se concede licencia urbanística con prescripciones.

Expte. 40/15. CARLOS BALLESTEROS RICO. Corral doméstico de ganado equino en la parcela 29 del polígono 102 de Arroyo de Cuéllar.

Se concede licencia urbanística con prescripciones.

Expte. 42/15. DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN. Construcción de una baño accesible con ducha y espacio para camilla en el I.E.S. Marqués de Lozoya de Cuéllar.

Se concede licencia urbanística con prescripciones.

4.2.- LICENCIAS DE PRIMERA OCUPACIÓN

Expte. PO 8/15. DAGRISUR, S.L. Licencia de primera ocupación relativa a la ejecución de adaptación de nave industrial para almacén, asesoramiento y venta de productos agrícolas y fitosanitarios en el Polígono Industrial El Silo (UE 20, local 2 de nave nido), de Cuéllar (Expte. 19/14.OMA).

Se concede licencia de primera ocupación con prescripciones.

Expte. PO 10/15. LAS LAGUNAS DE SANCHONUÑO, S.A. Licencia de primera ocupación relativa a la adecuación de nave industrial para procesado (reenvasado) y almacenamiento de productos hortícolas en la parcela EC-A2-3 del Polígono Industrial El Contodo, de Cuéllar (Expte. 41/14.OMA).

Se concede licencia de primera ocupación con prescripciones.

4.3.- PARCELACIONES

Expte. PARCE 11/03. ANTONIO POLO QUINTANILLA. Rectificación de errores materiales advertidos en el acuerdo de Comisión de Gobierno de 7 de julio de 2003 por el que se concede licencia de segregación de la antigua parcela 87 del polígono 88 del catastro de rústica de Cuéllar.

Se acuerda rectificar los errores materiales observados en el acuerdo de la Comisión de Gobierno, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 7 de julio de 2003, en relación con el expediente de parcelación nº 11/03.

4.4.- INFORMES

Expte. I 111/15. JOSÉ ANTONIO CEREZO MUÑOZ. Solicitud de autorización para vallado provisional de la parcela 5174 del polígono 35 de Cuéllar, sita en C/ Ronda, de Torregutiérrez.

Se concede con prescripciones.

4.5.- ACOMETIDAS

EXPTE. 6/15. JAVIER HERNANZ PILAR. Acometida de agua potable en C/ Lavaderos, nº 4, Bajo, de Cuéllar.

Se concede con prescripciones.

EXPTE. 7/15. VICENTE DE LUCAS FUENTETAJA. Acometida de agua potable en C/ Lavaderos, nº 4, Bajo, de Cuéllar.

Se concede con prescripciones.

EXPTE. 9/15. ÁLVARO VELASCO RODRÍGUEZ. Acometida de agua potable y saneamiento en C/ Baños, nº 33, de Cuéllar.

Se concede con prescripciones.

ASUNTOS DE URGENCIA.- Previa declaración de urgencia, adoptada por unanimidad, la Junta de Gobierno Local trató los siguientes asuntos:

EXPTE. 1/15. DISTRIBUIDORA REGIONAL DEL GAS, S.A. Proyecto de red de distribución de gas natural canalizado en Cuéllar (Fase XV).

Se concede licencia urbanística con prescripciones.

EXPTE. 39/15.OMA. LUIS MANUEL Y MARÍA DEL CARMEN SANFRUTOS GARCÍA. Proyecto de ejecución de ampliación de nave industrial para almacenamiento de productos agrícolas envasados en la parcela EC-A2-3 del Polígono Industrial El Contodo, de Cuéllar (vinculado al expediente nº 5/14. Ambiental).

.- Considerar como modificación no sustancial de la actividad de nave industrial para procesado (reenvasado) y almacenamiento de productos hortícolas en la parcela EC-A2-3 del Polígono Industrial El Contodo de Cuéllar, de la que es titular LAS LAGUNAS DE SANCHONUÑO, S.A., la ampliación de la nave industrial para el almacenamiento de productos agrícolas envasados, según proyecto de ejecución redactado por el Ingeniero Agrónomo D. Félix José Fraile Baeza y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Castilla-Duero con fecha 21 de julio de 2015, y documentación complementaria presentada con fecha 3 de agosto de 2015 (RE nº 4901).

Conceder a D. LUIS MANUEL SANFRUTOS GARCIA Y D^a MARÍA DEL CARMEN SANFRUTOS GARCÍA licencia urbanística para la AMPLIACIÓN DE NAVE INDUSTRIAL PARA ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS ENVASADOS en la parcela EC-A2-3 del Polígono Industrial El Contodo de Cuéllar (referencia catastral 2126304UL9822N0001YQ), con arreglo al proyecto de ejecución redactado por el Ingeniero Agrónomo D. Félix José Fraile Baeza y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Castilla-Duero con fecha 21 de julio de 2015, y a la documentación complementaria presentada con fecha 3 de agosto de 2015 (RE nº 4901), condicionada al cumplimiento de prescripciones.

Expte. 8/15.- CARLOS PASTOR GÓMEZ.- Acometida de agua potable y saneamiento en C/ Carchena, nº 14, c.v. C/ Herreros, de Cuéllar.

Se concede con prescripciones.

PUNTO QUINTO.- Disposiciones e Información General.-

EXTRACTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA (parte dispositiva) desde el nº 0371/2015 al nº 437 /2015, inclusive.

Decreto 0371/2015 de fecha 07-07-2015

Aprobar el Padrón de la tasa del suministro de Agua Potable, Tasa de Alcantarillado y Canon de conservación correspondiente al 2º trimestre de 2015 con el correspondiente desglose..

Decreto 0372/2015 de fecha 07-07-2015

Modificar la licencia ambiental y conceder licencia urbanística a TRANSALBERT,S.A. para la AMPLIACIÓN DE TALLER DE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PROPIOS CON NAVE ANEXA PARA GARAJE DE CAMIONES Y LAVADERO EXTERIOR DE LOS MISMOS en las parcelas A14-A15 y 21 del Polígono Industrial Prado Vega de Cuéllar, con referencias catastrales 3923001UL9832S0001HD y 3923026UL9832S0001ED, respectivamente, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Ingeniero Técnico Industrial D. Miguel Montero Esteban y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Segovia con fecha 20 de marzo de 2015 (Expte. 3/15. Ambiental, vinculado al Expte. 7/92 de Apertura y Funcionamiento, y Expte. 7/15.Obras Mayores), con prescripciones.

Decreto 0373/2015 de fecha 07-07-2015

Avocar esta Alcaldía Presidencia la competencia asumida por la Junta de Gobierno Local en virtud de lo dispuesto en el Decreto de Alcaldía nº 320/2015, de 15 de junio, para adoptar la pertinente resolución en relación con la comunicación de renuncia a la licencia urbanística concedida por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 20 de agosto de 2014 para la construcción de un almacén de productos agrícolas en

la parcela 22 del polígono 111 de Arroyo de Cuéllar, presentada por D. Miguel Acebes de la Fuente (Expte. 23/14.OMA).

Darse por enterado de la comunicación de la renuncia formulada por D. Miguel Acebes de la Fuente a la licencia urbanística que le fue concedida por acuerdo de la Junta de Gobierno Local 20 de agosto de 2014 para la construcción de un almacén de productos agrícolas en la parcela 22 del polígono 111 de Arroyo de Cuéllar (Expte. 23/14.OMA), quedando la referida licencia extinguida a todos los efectos.

Que se proceda por la Intervención Municipal a aplicar la cantidad abonada en concepto de liquidación provisional del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras de la referida obra a la liquidación provisional del ICIO correspondiente al Expte. 28/15.OMA de construcción de un almacén de productos agrícolas en las parcelas 5073 y 5074 del polígono 112 de Arroyo de Cuéllar.

Que deberá procederse por el promotor a efectuar en la Intervención Municipal la correspondiente liquidación de la tasa establecida en el artículo 5.a) de la Ordenanza Fiscal nº 28 reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios Urbanísticos (informes técnicos y jurídicos emitidos en expedientes de licencias urbanísticas en el caso de renuncia a la licencia concedida).

Decreto 0374/2015 de fecha 08-07-2015

Prorrogar el contrato de explotación del bar cafetería de la piscina climatizada de Cuéllar por un año más.

Decreto 0375/2015 de fecha 08-07-2015

Estimar que la acción realizada supone una infracción a los preceptos que se indican, e imponer al infractor la multa de 200 euros, que deberá abonar dentro de los 20 días siguientes a la firmeza de esta resolución, con la advertencia de que pasado dicho plazo sin abonarla, incurrirá automáticamente en el recargo del 20% y se procederá a su cobro por la vía de apremio.

Decreto 0376/2015 de fecha 08-07-2015

ESTIMAR escrito de alegaciones, dar por concluso el expediente sancionador abierto contra el denunciado y archivar las actuaciones realizadas en el procedimiento.

Decreto 0377/2015 de fecha 08-07-2015

Contratar, al amparo del artº 3º del Real Decreto 2720/1998, de 18 de diciembre (eventual por circunstancias de la producción), como Monitora en la forma que se indica al siguiente personal: Dª Verónica Pascual Espeso, a tiempo parcial (6 horas diarias) desde el día 9 de julio al 14 de agosto de 2015, con unas retribuciones brutas de 24'50 €/día por todos los conceptos, incluidas pagas extraordinarias.

Decreto 0378/2015 de fecha 09-07-2015

Cambiar la titularidad de la licencia municipal de apertura de **BAR ESPECIAL B** sito en la C/ Santa Cruz nº 19 de Cuéllar de D. Sergio Esteban Muñoz a favor de **Dª SARA SENOVILLA FRADEJAS**, por transmisión de la citada actividad, debiendo mantener la interesada las mismas condiciones de seguridad, sanidad y demás características constructivas del local que sirvieron de base para la concesión de la licencia que originó la apertura inicial del establecimiento.

Asimismo, a efectos de lo establecido en la Ley 7/2006, de 2 de octubre, de espectáculos públicos y actividades recreativas de la Comunidad de Castilla y León, se hace constar que según el anexo de la citada Ley el tipo de establecimiento objeto del presente expediente viene clasificado en el epígrafe B.ACTIVIDADES RECREATIVAS, apartado 6. ACTIVIDADES HOSTELERAS Y DE RESTAURACIÓN. Grupo 6.1. CAFETERÍA, CAFÉ-BAR O BAR.

Se advierte al interesado que no se encuentra amparado en esta licencia que se trasmite ningún equipo de música, no autorizando su funcionamiento en tanto no se tramite y obtenga de este Ayuntamiento la correspondiente licencia ambiental, cuya solicitud debe ir acompañada de la documentación general señalada en el Ley 11/2003, de 8 de Abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León.

El cambio se efectúa salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros.

Decreto 0379/2015 de fecha 09-07-2015

Imposición de sanción en materia de tráfico.

Decreto 0380/2015 de fecha 13-07-2015

Aprobar el gasto correspondiente, con cargo a la aplicación presupuestaria 920 22604, por importe de 314,60 € para la contratación del servicio de representación de este Ayuntamiento, por procurador, en el juicio ordinario declarativo de dominio de las parcelas XIII y XIV del Proyecto de Actuación de la Unidad de Actuación del ámbito de Ordenación Singular nº 10 del Plan Especial de Reforma Interior, Mejora Urbana y Catálogo del Conjunto Histórico de Cuéllar, antes mencionado.

Adjudicar al procurador D. Alfredo-Jesús Polo Alonso, con N.I.F. 70.237.441-H, el contrato de representación de este Ayuntamiento, por procurador, en el juicio referido, mediante contrato menor, por el precio de 260,00 € más el IVA correspondiente. La duración de la presente contratación será por el tiempo

necesario para el ejercicio la representación de este Ayuntamiento en el referido procedimiento judicial y se exime al adjudicatario de la constitución de garantía definitiva.

Decreto 0381/2015 de fecha 13-07-2015

Aprobar el gasto correspondiente, con cargo a la aplicación presupuestaria 920 62600, para la compra de varios equipos informáticos y la actualización de varias licencias del sistema operativo de varios servidores.

Ajudicar a FERNANDO HERRERO GAITERO con N.I.F. 03460368H, el contrato menor del suministro siguiente, por el precio de 5.606,51 €, más el 21% de IVA, total 6.783,88 €:

- 4 equipos informáticos
- 1 impresora
- 2 licencias de Windows Server 2.012.

El plazo de entrega de este suministro es de veinte días a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente resolución.

Decreto 0382/2015 de fecha 13-07-2015

Iniciar procedimiento de restauración de la legalidad urbanística respecto de los actos de uso del suelo que se están ejecutando sin licencia urbanística municipal en la parcela 5005 del polígono 13 del catastro de rústica de Cuéllar (parcela de referencia catastral 40072A013050050000BD), consistentes en la construcción de una nave de unos 130 m2, y de los que es presuntamente responsable D. J. C. H.Q., en cuanto promotor de los mismos.

Conceder audiencia a los interesados por un plazo de quince días contados a partir del siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la presente resolución, para que aleguen y presenten los documentos y justificaciones que estimen pertinentes en relación con el procedimiento indicado.

Comunicar la incoación de este procedimiento de restauración de la legalidad urbanística al Registro de la Propiedad para su publicidad y la práctica de los asientos que correspondan, de conformidad con lo establecido en el artículo 120.1 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León.

Decreto 0383/2015 de fecha 13-07-2015

Nombrar a D^a Maria Rosario Alonso Yuste, con DNI n^o 70238092W, para ocupar la plaza y puesto de personal eventual (confianza-asesoramiento especial) creada por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 13 de Julio de 2015, con la denominación de asesor-asistente de la Concejalía Delegada de Educación y Cultura de este Ayuntamiento, con unas retribuciones brutas anuales de 15.400,00 €, en 14 pagas, y dedicación completa.

El cese, que es libre y corresponde a esta Alcaldía, se producirá automáticamente, en todo caso, cuando se produzca el cese o expire el mandato de la autoridad a la que presta su función de confianza o asesoramiento.

Decreto 0384/2015 de fecha 13-07-2015

Los miembros de esta Corporación que realizarán funciones en régimen de dedicación parcial serán los siguientes:

* D^a María Sonia Martín Quijada, en el cargo de Concejalía Delegada de Educación y Cultura, con las retribuciones y dedicación mínima señaladas en el acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de fecha de hoy.

El horario de dedicación al cargo será el siguiente:

. Lunes a Viernes (inclusive) de 08:00 a 14:00 horas.

* D^a Nuria Fernández de la Fuente, en el cargo de Concejalía Delegada de Industria, Comercio, Turismo y Juventud, con las retribuciones y dedicación mínima señaladas en el acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de fecha de hoy.

El horario de dedicación al cargo será el siguiente:

. Lunes a Viernes (inclusive) de 08:00 a 14:00 horas.

* D. Luis Senovilla Sayalero, en el cargo de Concejalía Delegada de Patrimonio, Deportes y Festejos: con las retribuciones y dedicación mínima señaladas en el acuerdo del Pleno de fecha de hoy.

El horario de dedicación al cargo será el siguiente:

. Lunes a Viernes (inclusive) de 08:00 a 14:00 horas.

Decreto 0385/2015 de fecha 14-07-2015

Aprobar la certificación n^o 1 de la obra "Realización de acera en la margen sur de la Ctra. Peñafiel en Cuéllar (Segovia), de fecha 7 de julio de 2015 y la factura n^o 2015/FV 00000032 de la misma fecha, correspondiente a dicha certificación, por importe de: 14.996,23 € más 21% de IVA 3.149,21 €.

Decreto 0386/2015 de fecha 15-07-2015

Considerar como modificación no sustancial de la actividad la AMPLIACIÓN DE ALMACÉN DE CEREALES en la parcela ML9+ML10+ML11 del Polígono Industrial Malriega de Cuéllar (referencias catastrales 1027305UL9812N0001GB, 1027306UL9812N0001QB y 1027307UL9812N0001PB), promovida por PABLO IZQUIERDO, S.L., con arreglo al proyecto de ejecución redactado por el Ingeniero Agrónomo D. Félix José Fraile Baeza y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Castilla-Duero con fecha 20 de mayo de 2015.

Conceder licencia urbanística a PABLO IZQUIERDO, S.L. para la CONSTRUCCIÓN DE NAVE PARA AMPLIACIÓN DE ALMACÉN DE CEREALES en la parcela ML9+ML10+ML11 del Polígono Industrial Malriega de Cuéllar (referencias catastrales 1027305UL9812N0001GB, 1027306UL9812N0001QB y 1027307UL9812N0001PB), con prescripciones.

Decreto 0387/2015 de fecha 15-07-2015

Clasificar las proposiciones presentadas por los licitadores, en la licitación de la concesión demanial para la explotación del quiosco bar de los Paseos de San Francisco en el siguiente orden decreciente:

1ª. D. David Radoslavov Marinov

2ª. Dª Laura Pascual Espeso

Notificar y requerir a D. David Radoslavov Marinov con NIE X7075089J, licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa en la licitación del contrato referido, para que presente, en el plazo de cinco días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que reciba el presente requerimiento, justificación de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente y acreditación de encontrarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como la documentación que exige cláusula decimocuarta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la licitación.

Decreto 0388/2015 de fecha 15-07-2015

Inadmitir por extemporáneo el recurso de reposición interpuesto por D. Miguel Galán Caballero, con Registro de Entrada en este Ayuntamiento nº 4314, de fecha 3 de julio de 2015 y, previamente registrado en el servicio de Correos de Getafe, con fecha 29 de junio de 2015.

Decreto 0389/2015 de fecha 15-07-2015

Aprobar la relación de facturas F/2015/16 de 15 de Julio de 2015.

Decreto 0390/2015 de fecha 16-07-2015

Clasificar las proposiciones presentadas por los licitadores, en la licitación del contrato de limpieza de los siguientes colegios de educación infantil y primaria de la Villa de Cuéllar: Colegio Santa Clara, Colegio San Gil y Colegio La Villa, y otras dependencias municipales en el siguiente orden decreciente:

1ª) ZAHUZ GESTION, S.L.: 10 ptos.

2ª) ROYAL CLEAN, S.L.: 6.62 ptos.

Notificar y requerir a ZAHUZ GESTION, S.L., con CIF B-39722764, para que presente, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que reciba el presente requerimiento, justificación de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente y acreditación de encontrarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como la documentación que exige la cláusula IX.9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la licitación.

De no cumplirse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

Decreto 0391/2015 de fecha 17-07-2015

Conceder a REDEXIS GAS, S.A. autorización de ocupación de vía pública para la ejecución de acometidas de gas natural a los inmuebles sitos en Plaza de Valdihuetos, 13-17 (Expte. 136/15), C/ Calvario, 2, C/ Madrid, 6, Plaza de Valdihuetos, 1-10 y C/ Andrés Reguera, 28 (Expte. 141/15), Avda. Camilo José Cela, 32-34 (Expte. 47/15) y C/ Caídos, 12 (Expte. 172/15), de Cuéllar, con arreglo a la descripción y planos presentados, con prescripciones.

Decreto 0392/2015 de fecha 17-07-2015

Declarar válida la licitación de la concesión demanial para la explotación del quiosco bar de los Paseos de San Francisco

Adjudicar a D. David Radoslavov Marinov, con NIE X7075089J, la concesión demanial para la explotación del quiosco bar de los Paseos de San Francisco, por el precio de 1.600,00 € por el primer año.

La presente adjudicación se realiza con sujeción estricta a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han servido de base a la licitación.

Decreto 0393/2015 de fecha 20-07-2015

Cambiar la titularidad de la licencia municipal de apertura de **EXPLOTACIÓN AVÍLA** sito en **paraje El Soto de Chatún** de D. Carlos Clemente Álvarez Alonso a favor de **AVÍCOLA FRANJA, S.C.**, por constitución de sociedad, debiendo mantener la S.C. las mismas condiciones de seguridad, sanidad y demás características constructivas del local que sirvieron de base para la concesión de la licencia que originó la apertura inicial del establecimiento.

El cambio se efectúa salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros.

Decreto 0394/2015 de fecha 20-07-2015

Contratar a tiempo parcial (20 horas semanales), como vigilantes para el servicio de Estacionamiento con Limitación Horaria en la Vía Pública (ORA), al amparo del artº 3º del Real Decreto 2720/1998, de 18 de diciembre (eventual por circunstancias de las producciones) a Dª Mª Belén Puertas Alonso y Dª Emiliana Muñoz Sancho desde el día 22 de julio de 2015 hasta el día 21 de enero de 2016 con unas retribuciones brutas mensuales de 593'20 €.

Decreto 0395/2015 de fecha 20-07-2015

Autorizar la celebración de matrimonio entre Lucía Arranz Marcos y Saul Marcos Mayordomo.

Decreto 0396/2015 de fecha 21-07-2015

Avocar esta Alcaldía Presidencia la competencia asumida por la Junta de Gobierno Local en virtud de lo dispuesto en el Decreto de Alcaldía nº 320/2015, de 15 de junio, para adoptar la pertinente resolución en relación con el expediente de solicitud de licencia urbanística para la ejecución de rehabilitación de edificio para vivienda y tienda de tejidos en Plaza de los Coches, nº 4, de Cuéllar, tramitado a instancia de Dª Soledad Pascua Sánchez (Expte. nº 12/15. Obras Mayores)

Conceder a Dª SOLEDAD PASCUA SÁNCHEZ licencia urbanística para la ejecución de REHABILITACIÓN DE EDIFICIO PARA VIVIENDA Y TIENDA DE TEJIDOS en Plaza de los Coches, nº 4, de Cuéllar, con arreglo al proyecto básico y de ejecución redactado por el Arquitectos D. Fernando Nieto Criado, visado en el Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla y León- Este, Demarcación de Segovia, con fecha 16 de abril de 2015, con prescripciones.

Decreto 0397/2015 de fecha 21-07-2015

Considerar como modificación no sustancial de la actividad la ampliación de la capacidad de la explotación porcina de cebo de 1057 a 1321 plazas en las parcelas 5055 y 5060 del polígono 603 de Lovingos, en el término municipal de Cuéllar, promovida por EL TORREÓN, S.C., con arreglo al informe técnico y a la documentación complementaria al mismo redactados por el Ingeniero Agrónomo D. Alfredo Gordo Pascual.

Decreto 0398/2015 de fecha 21-07-2015

Aprobar el gasto correspondiente, con cargo a la aplicación presupuestaria 160 22799, por importe de 15.000,00 € para la contratación del servicio objeto de la presente adjudicación.

Adjudicar a NUEVAS VENTAJAS, S.L., con CIF B98120298, el contrato de servicio de Asistencia Integral en la licitación de la concesión de la gestión del servicio público de abastecimiento, en baja, de agua potable y alcantarillado, mediante contrato menor, por el precio de 11.970,00, más el 21% de IVA, total 14.483,70 €.

El adjudicatario, a la finalización del plazo de entrega que será de 10 semanas, habrá de entregar en el Ayuntamiento de Cuéllar, la siguiente documentación:

1. Análisis de la situación actual.
2. Estudio de costes del servicio en la actualidad y con la entrada en funcionamiento de la nueva EDAR.

3. Propuesta de expediente de contratación, comprensiva de los siguientes borradores:

- Declaración de la necesidad de contratar
- Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Estudio de Viabilidad Económico-Financiero:

A. Ingresos

B. Gastos: - Personal

- Suministros

- Estructura

- Etc.

C. Inversiones/amortizaciones

D. Cálculo de la tarifa

E. Cálculo del coste del metro cúbico de agua



F. Subvención/canon

La entrega de la documentación irá acompañada de una exposición para explicar, al personal que indique el Ayuntamiento, el contenido de los trabajos.

Decreto 0399/2015 de fecha 21-07-2015

Avocar esta Alcaldía Presidencia la competencia asumida por la Junta de Gobierno Local en virtud de lo dispuesto en el Decreto de la Alcaldía nº 320/2015, de 15 de junio, para adoptar la pertinente resolución en relación con el expediente de solicitud de licencia urbanística para la INSTALACIÓN DE GAS NATURAL COMUNITARIA en el inmueble sito en C/ Calvario, nº 2, de Cuéllar, tramitado a instancia de EUROGAS DE VALLADOLID, S.L.U. (Expte. nº 19/15. OMA)

Conceder a EUROGAS DE VALLADOLID, S.L.U. licencia urbanística para INSTALACIÓN DE GAS NATURAL COMUNITARIA en el inmueble sito en C/ Calvario, nº 2, de Cuéllar, con prescripciones.

Decreto 0400/2015 de fecha 21-07-2015

Avocar esta Alcaldía Presidencia la competencia asumida por la Junta de Gobierno Local en virtud de lo dispuesto en el Decreto de la Alcaldía nº 320/2015, de 15 de junio, para adoptar la pertinente resolución en relación con el expediente de solicitud de licencia urbanística para la INSTALACIÓN DE GAS NATURAL COMUNITARIA en el inmueble sito en C/ Madrid, nº 6, de Cuéllar, tramitado a instancia de EUROGAS DE VALLADOLID, S.L.U. (Expte. nº 20/15. OMA)

Conceder a EUROGAS DE VALLADOLID, S.L.U. licencia urbanística para INSTALACIÓN DE GAS NATURAL COMUNITARIA en el inmueble sito en C/ Madrid, nº 6, de Cuéllar, con con prescripciones..

Decreto 0401/2015 de fecha 21-07-2015

Avocar esta Alcaldía Presidencia la competencia asumida por la Junta de Gobierno Local en virtud de lo dispuesto en el Decreto de la Alcaldía nº 320/2015, de 15 de junio, para adoptar la pertinente resolución en relación con el expediente de solicitud de licencia urbanística para la INSTALACIÓN DE GAS NATURAL COMUNITARIA en el inmueble sito en Avda. Andrés Reguera, nº 28, de Cuéllar, tramitado a instancia de EUROGAS DE VALLADOLID, S.L.U. (Expte. nº 21/15. OMA)

Conceder a EUROGAS DE VALLADOLID, S.L.U. licencia urbanística para INSTALACIÓN DE GAS NATURAL COMUNITARIA en el inmueble sito en Avda. Andrés Reguera, nº 28, de Cuéllar, con prescripciones.

Decreto 0402/2015 de fecha 21-07-2015

Avocar esta Alcaldía Presidencia la competencia asumida por la Junta de Gobierno Local en virtud de lo dispuesto en el Decreto de la Alcaldía nº 320/2015, de 15 de junio, para adoptar la pertinente resolución en relación con el expediente de solicitud de licencia urbanística para la INSTALACIÓN DE GAS NATURAL COMUNITARIA en el inmueble sito en Plaza de Valdihuertos, nº 1-10, de Cuéllar, tramitado a instancia de EUROGAS DE VALLADOLID, S.L.U. (Expte. nº 22/15. OMA)

Conceder a EUROGAS DE VALLADOLID, S.L.U. licencia urbanística para INSTALACIÓN DE GAS NATURAL COMUNITARIA en el inmueble sito en Plaza de Valdihuertos, nº 1-10, de Cuéllar, con prescripciones..

Decreto 0403/2015 de fecha 21-07-2015

Avocar esta Alcaldía Presidencia la competencia asumida por la Junta de Gobierno Local en virtud de lo dispuesto en el Decreto de la Alcaldía nº 320/2015, de 15 de junio, para adoptar la pertinente resolución en relación con el expediente de solicitud de licencia urbanística para la INSTALACIÓN DE GAS NATURAL COMUNITARIA en el inmueble sito en Plaza de Valdihuertos, nº 13-17, de Cuéllar, tramitado a instancia de EUROGAS DE VALLADOLID, S.L.U. (Expte. nº 23/15. OMA)

Conceder a EUROGAS DE VALLADOLID, S.L.U. licencia urbanística para INSTALACIÓN DE GAS NATURAL COMUNITARIA en el inmueble sito en Plaza de Valdihuertos, nº 13-17, de Cuéllar, con prescripciones..

Decreto 0404/2015 de fecha 21-07-2015

Avocar esta Alcaldía Presidencia la competencia asumida por la Junta de Gobierno Local en virtud de lo dispuesto en el Decreto de la Alcaldía nº 320/2015, de 15 de junio, para adoptar la pertinente resolución en relación con el expediente de solicitud de licencia urbanística para la INSTALACIÓN DE GAS NATURAL COMUNITARIA en el inmueble sito en Avda. Camilo José Cela, nº 32-34, de Cuéllar, tramitado a instancia de EUROGAS DE VALLADOLID, S.L.U. (Expte. nº 24/15. OMA)

Conceder a EUROGAS DE VALLADOLID, S.L.U. licencia urbanística para INSTALACIÓN DE GAS NATURAL COMUNITARIA en el inmueble sito en Avda. Camilo José Cela, nº 32-34, de Cuéllar, con prescripciones.

Decreto 0405/2015 de fecha 21-07-2015

Avocar esta Alcaldía Presidencia la competencia asumida por la Junta de Gobierno Local en virtud de lo dispuesto en el Decreto de la Alcaldía nº 320/2015, de 15 de junio, para adoptar la pertinente resolución en relación con el expediente de solicitud de licencia urbanística para la **INSTALACIÓN DE GAS NATURAL COMUNITARIA** en el inmueble sito en C/ Valdihuertos, nº 10, de Cuéllar, tramitado a instancia de **EUROGAS DE VALLADOLID, S.L.U.** (Expte. nº 31/15. OMA)

Conceder a **EUROGAS DE VALLADOLID, S.L.U.** licencia urbanística para **INSTALACIÓN DE GAS NATURAL COMUNITARIA** en el inmueble sito en C/ Valdihuertos, nº 10, de Cuéllar, con prescripciones..

Decreto 0406/2015 de fecha 21-07-2015

Conceder al Club Deportivo de Caza “Colenda”, sin perjuicio de la demás normativa aplicable, autorización administrativa para la realización de una prueba cinegética dentro de la modalidad de Recorridos de Caza, el próximo día 2 de Agosto de 2015, en las parcelas 35 y 36 del Polígono 19 -Paraje Las Lomas- de Cuéllar, con prescripciones.

Decreto 0407/2015 de fecha 22-07-2015

Imposición de sanción en materia de tráfico.

Decreto 0408/2015 de fecha 22-07-2015

Imposición de sanción en materia de tráfico.

Decreto 0409/2015 de fecha 22-07-2015

Imposición de sanción en materia de tráfico.

Decreto 0410/2015 de fecha 22-07-2015

Imposición de sanción en materia de tráfico.

Decreto 0411/2015 de fecha 22-07-2015

Imposición de sanción en materia de tráfico.

Decreto 0412/2015 de fecha 22-07-2015

Imposición de sanción en materia de tráfico.

Decreto 0413/2015 de fecha 22-07-2015

Imposición de sanción en materia de tráfico.

Decreto 0414/2015 de fecha 22-07-2015

Imposición de sanción en materia de tráfico.

Decreto 0415/2015 de fecha 22-07-2015

Imposición de sanción en materia de tráfico.

Decreto 0416/2015 de fecha 22-07-2015

Imposición de sanción en materia de tráfico.

Decreto 0417/2015 de fecha 23-07-2015

Imposición de sanción en materia de tráfico.

Decreto 0418/2015 de fecha 24-07-2015

Adjudicar a **JOSE MARIA GOZALO MONJA**, con NIF 70233988S, el contrato de aprovechamiento de leñas del MUP 14, Lote 01OR, año 2015, en el precio de 180 €, más el IVA que corresponda, mediante contrato menor.

El aprovechamiento se realizará con sujeción al Pliego Particular de Condiciones Técnico-Facultativas, elaborado por el Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, de fecha 18 de Junio de 2015, que el adjudicatario deberá firmar, en duplicado, y que tiene carácter contractual.

Decreto 0419/2015 de fecha 24-07-2015

Concesión de licencia para la tenencia de perro, considerado potencialmente peligroso.

Decreto 0420/2015 de fecha 27-07-2015

Desestimación de recurso de reposición en materia de tráfico.

Decreto 0421/2015 de fecha 27-07-2015

Desestimación de recurso de reposición en materia de tráfico.

Decreto 0422/2015 de fecha 27-07-2015

Contratar como Coordinadores de la Banda Municipal de Música a tiempo parcial (4 horas semanales), mediante contrato eventual por circunstancias de la producción, art. 3 del R.D. 2720/98, del 1 de agosto al 30 de septiembre de 2015, a las siguientes personas: D. Luis Miguel Pérez García y D. Rubén Darío Valentín Bayón.

Las retribuciones a percibir por este personal serán de 606 € brutos mensuales más 57 €/actuación.

Decreto 0423/2015 de fecha 27-07-2015

Aprobar cambios de titularidad y cotitulares en sepulturas del Cementerio municipal..

Decreto 0424/2015 de fecha 27-07-2015

Aprobar la devolución del Aval de Caja España para responder de la fianza de acondicionamiento de la media calle en Ctra. El Henar nº 3 de Cuéllar a la Empresa Hermanos Arenales Miguel S.A. de Peñafiel (Valladolid) por importe de 1.978,12 €.

Decreto 0425/2015 de fecha 27-07-2015

Avocar esta Alcaldía Presidencia la competencia asumida por la Junta de Gobierno Local en virtud de lo dispuesto en el Decreto de la Alcaldía nº 320/2015, de 15 de junio, para adoptar la pertinente resolución en relación con el expediente de solicitud de licencia de parcelación con referencia PARCE 4/15, tramitado a instancia de D^a María del Carmen Bermejo Muñoz.

Conceder la licencia de parcelación solicitada por D^a MARÍA DEL CARMEN BERMEJO MUÑOZ consistente en la segregación de la parcela urbana situada en C/ de la Plaza, nº 4, de Arroyo de Cuéllar, con prescripciones.

Decreto 0426/2015 de fecha 27-07-2015

Concesión de gratificaciones, productividades de voluntarios de Bomberos de julio y otras productividades por los servicios extraordinarios realizados fuera de la jornada normal de trabajo con cargo al Presupuesto Ordinario 2015.

Decreto 0427/2015 de fecha 27-07-2015

Concesión de licencia para la tenencia de perro, considerado potencialmente peligroso.

Decreto 0428/2015 de fecha 28-07-2015

Delegar la Presidencia, de los espectáculos taurinos, indicados, a celebrar en la localidad durante las Fiestas de Nuestra Señora del Rosario y San Miguel, los días 30 y 31 de agosto y 1, 2, 3 y 29 de septiembre de 2015, en las siguientes personas:

- PRESIDENTE: D. Javier Fernández Cisneros, DNI 12.238.482-K (Colegiado nº 272)

- SUPLENTE DE PRESIDENCIA: D. Juan Pablo de Benito Polo, DNI 03.417.400-Z

Decreto 0429/2015 de fecha 28-07-2015

Aprobar cambios de titularidad y cotitulares en sepulturas del Cementerio municipal.

Decreto 0430/2015 de fecha 29-07-2015

Quedar enterado este Ayuntamiento de la transmisión a favor de POCIAGUE, S.L. de la actividad de EXPLOTACIÓN PORCINA EN CICLO CERRADO en la parcela 4 del polígono 602 de Lovingos (Expte. 16/1987), cuyo anterior titular era S.A.T. nº 145 POCIAGUE.

Decreto 0431/2015 de fecha 30-07-2015

Imposición de sanción en materia de tráfico.

Decreto 0432/2015 de fecha 30-07-2015

ESTIMAR escrito de alegaciones, en materia de tráfico, dar por concluso el expediente sancionador abierto contra el denunciado y archivar las actuaciones realizadas en el procedimiento.

Decreto 0433/2015 de fecha 30-07-2015

Considerar el escrito presentado por la denunciada, y la documentación adjunta al mismo, como un escrito de alegaciones a la denuncia de fecha 25 de noviembre de 2014, puesto que el escrito de alegaciones que envió a este Ayuntamiento mediante carta certificada con fecha 14 de enero de 2015, y recibido al día siguiente, se ha extraviado.

Acordar la invalidez de todo lo actuado con posterioridad a la presentación de las alegaciones por la presunta infractora.

Ordenar retrotraer las actuaciones administrativas al momento oportuno para que el instructor del procedimiento se pronuncie sobre la necesidad de dar traslado de las alegaciones al Agente denunciante para que informe en el plazo de quince días naturales.

Decreto 0434/2015 de fecha 31-07-2015

Aprobar altas en el Padrón Municipal de Habitantes.

Decreto 0435/2015 de fecha 31-07-2015

Aprobar la relación de facturas F/2015/17 de 31 de Julio de 2015.

Decreto 0436/2015 de fecha 03-08-2015

Prestar conformidad a la concesión de Comisión de Servicios, otorgada por Decreto de la Alcaldía del Ayuntamiento de Quismondo, de fecha 20 de Julio de 2015, a favor de D. Gregorio Gómez-Escalonilla González, a partir del día 9 de Agosto de 2015, para un puesto de Policía Local de este Ayuntamiento que se encuentra vacante y cuya cobertura se considera de urgente e inaplazable necesidad.

Decreto 0437/2015 de fecha 03-08-2015

Orden del Día – Sesión ORDINARIA.

Organismo: JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

1ª CONVOCATORIA día: 5 de Agosto de 2015.

Hora: 9'00 de la mañana.

2ª convocatoria: 10'00 hora de la mañana.

LUGAR: CASA CONSISTORIAL

Al amparo de las atribuciones que me confieren los arts. 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, 112 y 113 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, convoco, a usted a la celebración de la sesión indicada, debiendo asistir de no haber motivo que lo impida. Los expedientes se encuentran de manifiesto en esta Secretaría. Caso de no poder asistir, deberá ponerlo en conocimiento de esta Alcaldía. El orden del día es el siguiente:

Punto - Asuntos a tratar

Observaciones

PUNTO PRIMERO.- Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 08-07-2015.

PUNTO SEGUNDO.- Policía Local: Escritos de particulares.

PUNTO TERCERO.- HACIENDA.-

3.1.- Reclamación de Tributos.

3.2.- Subvenciones de Concejalías.

3.3.- Ocupación Vía Pública.

PUNTO CUARTO.- URBANISMO Y OBRAS.-

4.1.- LICENCIAS DE OBRAS

Expte. 8/15.OMA. EUROGAS DE VALLADOLID, S.L.U. Instalación de gas natural comunitaria en C/ Palacio, nº 15, de Cuéllar.

Expte. 29/15. COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA ANTIGUA DE CUÉLLAR. Proyecto técnico de obras de mantenimiento y reforma de las cubiertas de las naves nº 7 y nº 5-38-40 del Polígono Industrial de la Comunidad de Villa y Tierra de Cuéllar.

Expte. 40/15. CARLOS BALLESTEROS RICO. Corral doméstico de ganado equino en la parcela 29 del polígono 102 de Arroyo de Cuéllar.

Expte. 42/15. DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN. Construcción de una baño accesible con ducha y espacio para camilla en el I.E.S. Marqués de Lozoya de Cuéllar.

4.2.- LICENCIAS DE PRIMERA OCUPACIÓN

Expte. PO 8/15. DAGRISUR, S.L. Licencia de primera ocupación relativa a la ejecución de adaptación de nave industrial para almacén, asesoramiento y venta de productos agrícolas y fitosanitarios en el Polígono Industrial El Silo (UE 20, local 2 de nave nido), de Cuéllar (Expte. 19/14.OMA).

Expte. PO 10/15. LAS LAGUNAS DE SANCHONUÑO, S.A. Licencia de primera ocupación relativa a la adecuación de nave industrial para procesado (reenvasado) y almacenamiento de productos hortícolas en la parcela EC-A2-3 del Polígono Industrial El Contodo, de Cuéllar (Expte. 41/14.OMA).

4.3.-PARCELACIONES

Expte. PARCE 11/03. ANTONIO POLO QUINTANILLA. Rectificación de errores materiales advertidos en el acuerdo de Comisión de Gobierno de 7 de julio de 2003 por el que se concede licencia de segregación de la antigua parcela 87 del polígono 88 del catastro de rústica de Cuéllar.

4.4.- INFORMES

Expte. I 111/15. JOSÉ ANTONIO CEREZO MUÑOZ. Solicitud de autorización para vallado provisional de la parcela 5174 del polígono 35 de Cuéllar, sita en C/ Ronda, de Torregutiérrez.

4.5.- ACOMETIDAS

EXPTE. 6/15. JAVIER HERNANZ PILAR. Acometida de agua potable en C/ Lavaderos, nº 4, Bajo, de Cuéllar.

EXPTE. 7/15. VICENTE DE LUCAS FUENTETAJA. Acometida de agua potable en C/ Lavaderos, nº 4, Bajo, de Cuéllar.

EXPTE. 9/15. ÁLVARO VELASCO RODRÍGUEZ. Acometida de agua potable y saneamiento en C/ Baños, nº 33, de Cuéllar.

PUNTO QUINTO.- Disposiciones e Información General.-

PUNTO SEXTO.- Ruegos y Preguntas.

PUNTO SEXTO.- Ruegos y Preguntas.

No hubo.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, se levantó la sesión a las diez horas y cincuenta y cinco minutos de lo que yo, como Secretario doy fe.

EL SECRETARIO GRAL